Ministerio de
JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA UOC N° 185 /2019

Asunción, 31 de mayo de 2019

Señor:
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
PRESENTE

Me dirijo a usted en referencia a la Nota DNCP/DNC N° 8297/2019 /2019 mediante la cual nos comunica que el llamado a ***"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 07/2019 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PERIMETRAL PARA LOS CENTROS PENITENCIARIOS" - ID: 363.123,*** ha sido publicado en el SICP, no obstante se realizaron algunas observaciones al PBC

Al respecto pasamos a responder en el orden siguiente:

1. *Se emite Adenda para modificar la redacción.*
2. En cuanto a la segunda observación, esta convocante establece la cantidad mínima de 5 años de antigüedad en la prestación de servicios de seguridad y custodia, ya que se pretende que la empresa a ser adjudicada tenga una trayectoria en ese rubro, considerando la particularidad de los lugares donde se van a requerirse esos servicios o sea los Centros Penitenciarios. Por lo tanto no consideramos que el requerimiento limite la participación de posibles oferentes, ya que varias empresas cumplen con ese requisito.
3. *La decisión de esta convocante de incluir como requerimiento que la empresa tenga el Certificado de Sistema de Gestión de Calidad, apunta a lo que se propone como institución encargada del resguardo de Personas Privadas de Libertad, la de contratar servicios con una calidad garantizada, para un mejor aprovechamiento del mismo y para asegurar una buena inversión de los recursos económicos disponibles.*

Sin otro particular, le saludo con mi consideración más distinguida.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C.

Lic. Vanessa Vargas Melgarejo
Directora de Contrataciones